

ORD.:

(Carta Certificada)

ANT .:

Carta de fecha 21.02.13

(Ridex: 1723)

MAT.: Validez publicaciones electrónicas.

SANTIAGO,

05 MAR 2013

DE: SUPERINTENDENTA DE SERVICIOS SANITARIOS

A: SEÑOR JAIME AHUMADA JIMÉNEZ

> CORPORATIVOS COMPAÑÍA **CHILENA** DE GERENTE DE ASUNTOS

COMUNICACIONES S.A.

Con relación a su carta del antecedente y teniendo presente el certificado de la Biblioteca Nacional de Chile – Sección Depósito Legal que adjunta, esta Superintendencia certifica que el diario electrónico "www.cooperativa.cl" es un medio de comunicación nacional legalmente válido para el efecto de publicar en un diario de circulación en la región, en los casos así contemplados en las disposiciones pertinentes del marco normativo de servicios públicos sanitarios.

Saluda atentamente a Ud.,

MAGALY ESPINOSA SARRIA Superintendenta de Servicios Sanitarios

RIBUCION: H:\Of-SISS 100-13

- Sr. Jaime Ahumada Jiménez Gerente Asuntos Corporativos - Compañía Chilena de Comunicaciones S.A. Santa Beatriz 22, 6° Piso. Providencia. Santiago

Fiscalía SISS

- Area Comercial - División de Fiscalización

- Oficina de Partes SISS

Código Postal: 6500 721 Teléfono: 56 - 2 - 382 4000 Fax: 56 - 2 - 382 4002 / 382 4003 Santiago de Chile

http://www.siss.gob.cl